



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 2013

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Jueves 21 de Septiembre de 2023

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE

2022-2027



GOBIERNO
DE TODOS



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**GOBIERNO
DE TODOS**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

2022-2027



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SEMAIG

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

DICTAMEN

Índice General

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL ICATCAM	5
MARCO LEGAL	8
MISIÓN Y VISIÓN	15
INTRODUCCIÓN.....	17
DIAGNÓSTICO.....	19
ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	23
ÁRBOL DE OBJETIVOS	24
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	26
INDICADORES Y METAS	27

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL ICATCAM
PROGRAMA INSTITUCIONAL
ICATCAM

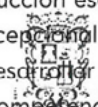
Los cambios propuestos en el Acuerdo Educativo Nacional, iniciativa del Sr. Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tienen como objetivo, sentar las bases de un nuevo modelo educativo. Lo que hoy conocemos como: **La Nueva Escuela Mexicana**, busca transformar nuestro sistema educativo a partir de una educación profundamente humanista, científica y tecnológica.

Promoviendo valores sociales como la honestidad, el respeto de los derechos, la libertad y la solidaridad, se propone garantizar la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

En Campeche, el gobierno de la licenciada Layda Elena Sansores San Román, en concordancia, ha asumido el reto de "devolverle a la educación, el valor de la tolerancia, de la solidaridad y de la amistad".

A partir de esas premisas y tomando como base, el Programa Sectorial de Educación 2022-2027, alineado éste, a lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y atendiendo las indicaciones de la Dirección General de Centros de Formación Para el Trabajo (DGCFT), quienes brindamos servicios de educación y/o de capacitación, asumimos el compromiso de trabajar de manera coordinada, eficaz y eficiente, con la Secretaría de Educación, que encabeza el Secretario de Educación, Raúl Pozos Lanz, así como con todas las instancias de gobierno que correspondan, para coadyuvar al impulso de proporcionar de manera oportuna, "una educación flexible y moderna, un sistema dual que combine la academia con la práctica, fomentar la educación basada en habilidades profesionales, valores y principios, así como desarrollar nuevos entornos de aprendizaje que propicien mayor justicia, equidad social y solidaridad".

En este sentido, la formación y capacitación para el trabajo que ofrecemos en el Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Campeche , juega un papel relevante para incorporar al sistema educativo, a jóvenes y adultos, quienes, por razones diversas no pueden continuar con su instrucción escolar y encuentran en nuestro subsistema, una oportunidad excepcional para capacitarse en alguna actividad a fin de adquirir habilidades, desarrollar mayor destreza y/o lograr alguna certificación en estándares de competencia del



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SEMAIG 5

INSPECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

DICTAMEN

CONOCER, que les permita incorporarse en mejores condiciones al mercado laboral, auto emplearse o especializarse, y con ello, mejorar sus condiciones de vida.

En observancia de lo señalado, el Programa Institucional del ICATCAM 2022-2027 busca impulsar la inclusión y equidad en los planteles, como verdaderos espacios de aprendizaje innovadores que promuevan una cultura de paz y el bienestar social y ofrecer a la sociedad, espacios de actualización continua y capacitación permanente que contribuyan a su desarrollo.



Juan Pedro Huchín Tuz
Director General ICATCAM





MARCO LEGAL

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

2022-2027


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SEMAIG
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
DICTAMEN



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

MARCO LEGAL

Con base en el Programa Sectorial de Educación del Estado de Campeche 2022-2027, que articula de manera integral las actividades de las dependencias, instituciones y organismos que participan en la labor educativa de Campeche, que procura el cumplimiento de los establecido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, en observancia en lo señalado en la meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 "Derecho a la educación", así como lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en materia educativa, desarrollamos el **Programa Institucional del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche**.

En ese contexto y, considerando que somos un Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Educación Pública, cuyo objetivo es impulsar programas de capacitación para y en el trabajo, con la finalidad de desarrollar el talento humano; mejorando las habilidades adquiridas en nuestro instituto para tener una exitosa como pronta incorporación al mercado laboral, nos preocupamos por elaborar un Programa Institucional que implementemos de manera correcta, valiéndonos de todos los servidores públicos que laboramos y día a día nos preocupamos por alcanzar los objetivos señalados. Con esto se busca impulsar al desarrollo social y económico de nuestro estado.

Leyes Fundamentales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Campeche

Leyes Generales:

- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Educación
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Archivos
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley General de Mejora Regulatoria



- Ley General de Protección Civil
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Seguro Social
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de Ingresos de la Federación

Leyes y Códigos Estatales:

- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley de Educación del Estado de Campeche
- Ley de Planeación para el Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche
- Ley de Infraestructura Física Educativa del Estado
- Ley Integral para personas con Discapacidad
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche
- Ley para la Igualdad de hombres y mujeres del Estado de Campeche
- Ley de Ingresos del Estado de Campeche
- Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche
- Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
- Ley de Hacienda del Estado de Campeche

- Ley de Bienes del Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley de Contratos de Colaboración Público Privado para el Estado de Campeche
- Ley de Archivos del Estado de Campeche
- Ley de Protección de Datos personales del Estado de Campeche
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley para el Ejercicio Profesional en el Estado de Campeche
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche
- Ley de Acceso de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche
- Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche
- Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Campeche
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Campeche y los Municipios de Campeche
- Código Fiscal del Estado de Campeche
- Código Civil del Estado de Campeche
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche
- Código de Procedimientos Contencioso Administrativos del Estado de Campeche
- Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética

Planes y Programas (Federal y Estatal):

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027
- Programa Sectorial de Educación 2022-2027 (SEDUC)

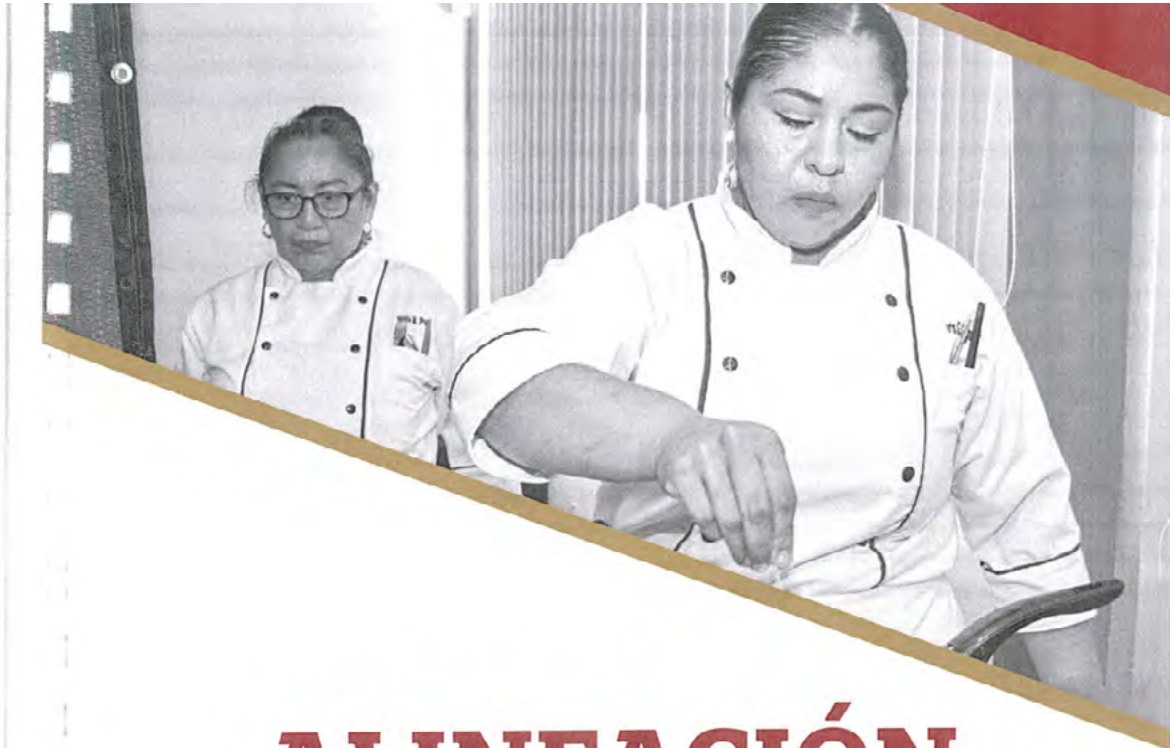


Reglamento Estatal:

- Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche

Lineamientos y Manuales Estatales:

- Lineamientos para la Elaboración del Manual de Organización de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal
- Manual de Organización del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche
- Manual de Identidad Gráfica del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche
- Acuerdo de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche
- Acuerdo del Ejecutivo por el que se Modifica el Diverso Acuerdo de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche 2009
- Acuerdo del Ejecutivo por el que se Modifica el Diverso Acuerdo de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche 2013
- Acuerdo por el que se emite el Código de Conducta al que deberán de sujetarse los Servidores Públicos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche
- Acuerdo por el que se emiten los lineamientos que establecen las disposiciones generales para la revisión y visado de instrumentos jurídicos ante la consejería jurídica del poder ejecutivo del estado de Campeche, así como las disposiciones que rigen la integración y funcionamiento de la comisión de estudios jurídicos del poder ejecutivo del estado.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
CAMPECHE

2022-2027



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ALINEACIÓN: PND 2019-2024, PED 2021-2027, PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2022-2027, ODS AGENDA 2030											
Visión PND	Misión PED	ODS Agenda 2030	Metas ODS Agenda 2030	PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO		PROGRAMA SECTORIAL		PROGRAMA INSTITUCIONAL			
				Objetivo Estratégico	Estrategia del Objetivo Específico	Objetivo Específico	Estrategia del Objetivo Específico	Objetivo Específico	Estrategia del Objetivo Específico		
Economía	3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos	4.4	2.	3.	1.	1.1	1. Impartir e impulsar la capacitación para y en el trabajo a la población en edad de trabajar de 15 a 65 años con la finalidad de preparar mano de obra calificada para su ingreso al mercado laboral y fomentar el autoempleo	1.1 Ofrecer Capacitación para el trabajo a la población demandante		
							1.2				
							1.3				
							1.4				
			4.5	4.	2.	2.	2.1	3.	2.2	3.3	1.2 Ofrecer Capacitación en el trabajo a través de la certificación y de competencias laborales a la población demandante
							2.3				
							2.4				
							3.				
							4.				
							4.1				
4.5	4.	2.	2.	3.	3.	3.3	1.3 Realizar canalizaciones al sector productivo, de personas capacitadas				
				4.							





MISIÓN Y VISIÓN

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

2022-2027



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SEMAIG

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

DICTAMEN



**GOBIERNO
DE TODOS**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Impartir e impulsar la capacitación para y en el trabajo, en los diversos sectores, privado, social y público de la entidad de manera inclusiva, con la finalidad de preparar mano de obra calificada asegurando la calidad y sistematizando la vinculación del servicio con el sector productivo, público y social, fomentando la superación, el autoempleo y la creación de empresas, logrando con ello el bienestar y la justicia social de la población vulnerable.

VISIÓN

Ser el organismo líder en la formación de personal altamente capacitado que demanda el sector productivo, público y social de manera inclusiva, logrando el bienestar y la justicia social de la población vulnerable, con personal competitivo, pero ante todo comprometido con un servicio de excelencia.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SEMAIG

SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

DICTAMEN



INTRODUCCIÓN

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

2022-2027


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SEMAIG
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
DICTAMEN



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INTRODUCCIÓN

El programa Institucional 2022 - 2027 del ICATCAM, tiene como objetivo incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en el mercado laboral, mediante la impartición de cursos de capacitación para y en el trabajo, orientado a una educación prioritariamente en la población vulnerable.

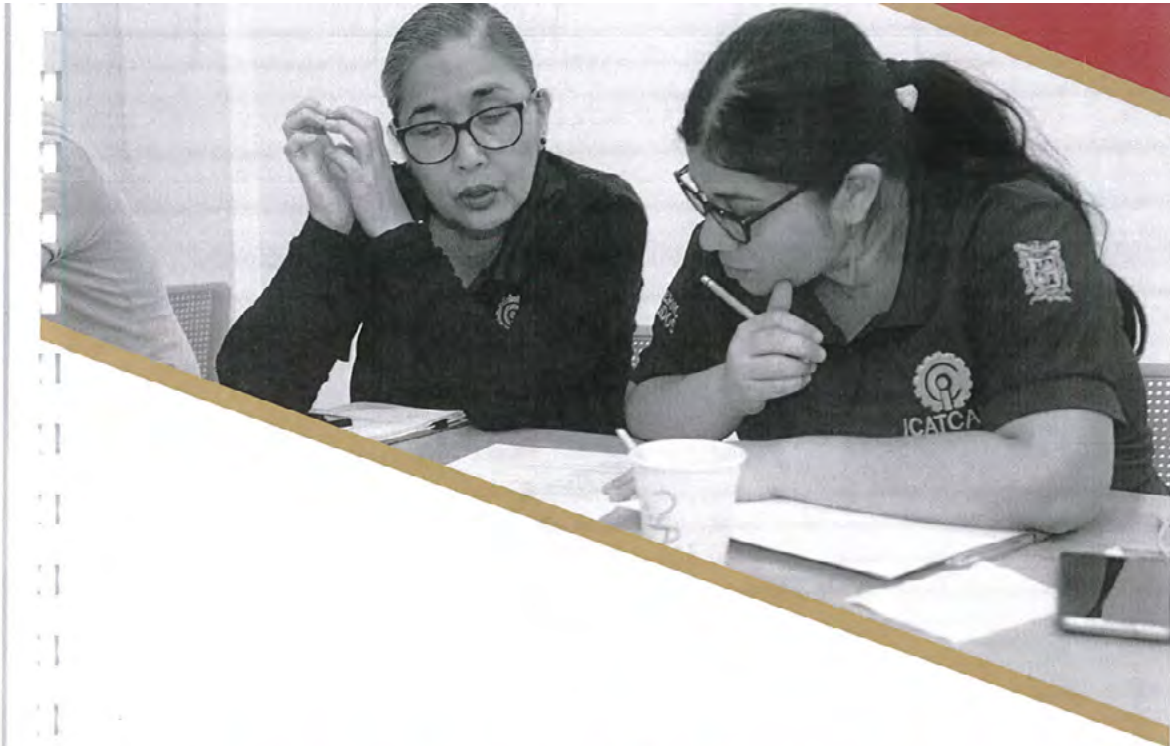
Se centra, en la búsqueda de datos para poder brindar cursos de capacitación orientados a la población en general, en materia de desarrollo humano, que les permita fortalecer capacidades para generar oportunidades de desarrollo personal y laboral en la sociedad y su entorno, así como también busca dirigir, orientar y acercar los 6 planteles, 5 acciones móviles con los que cuenta el ICATCAM para ofrecerles por medio de la calidad de los servicios educativos y la vinculación pertinente con los sectores público y sociales, necesidades del mercado laboral para el desarrollo del Estado.

Este documento permite demostrar los problemas que hay en la actualidad sobre la inserción laboral, sobre el rezago educativo y las causas que comprueban estas mismas.

Las características sociales, culturales, demográficas y económicas en Campeche reflejan retos importantes para estar en condiciones de garantizar oportunidades laborales y de educación.


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SEMAIG
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
DICTAMEN





DIAGNÓSTICO

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

2022-2027


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SEMAIG
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
DICTAMEN



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DIAGNÓSTICO

Generar un entorno laboral competitivo y justo es un reto que impone a los campechanos. El Estado de Campeche, debe responder a un entorno social que demanda oportunidades laborales para todos, elevación de los niveles de bienestar, creación de empleos de calidad y bien remunerados, incremento del poder adquisitivo y estricta observancia de los derechos laborales y de la dignidad humana de los trabajadores.

El artículo 18 del Acuerdo del Ejecutivo que modifica el de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, de fecha 16 de julio de 2009; establece que El ICATCAM tendrá por objeto impartir e impulsar la capacitación formal para y en el trabajo, proporcionando la mejor calidad y vinculación de dicha capacitación con el sector productivo a efecto de garantizar las necesidades del desarrollo estatal, regional y nacional.

De acuerdo a las estadísticas, el problema o necesidad identificado es que los ciudadanos con edad para trabajar (entre 15 y 65 años) presentan bajos niveles de inserción laboral.

El Estado de Campeche se enfrenta a problemas sociales y económicos que no permiten lograr el desarrollo económico y bienestar social. La existencia de una informalidad creciente y empleos precarios, caracterizados por la escasa formación profesional de quienes los realizan, ha generado un círculo vicioso, y que ha orillado a la economía a generar empresas de servicios que ofrecen malas condiciones de trabajo, y trabajadores que dado su nivel de formación se encuentran imposibilitados para desempeñar funciones que requieren un alto nivel de competencia, habilidades y conocimientos, por trabajos mal remunerados. Ingresos que no suelen estar a la expectativa de los trabajadores, por lo que cambian constantemente de empleo, provocando, a su vez, un exceso de movilidad de la mano de obra, lo que representa un costo para la empresa. Siendo también los jóvenes pobres los que mayores dificultades tienen para acceder a un empleo. Presentándose, en materia de género, una situación aún más desigual tratándose de mujeres, ya que son mayormente excluidas en relación con los jóvenes hombres.

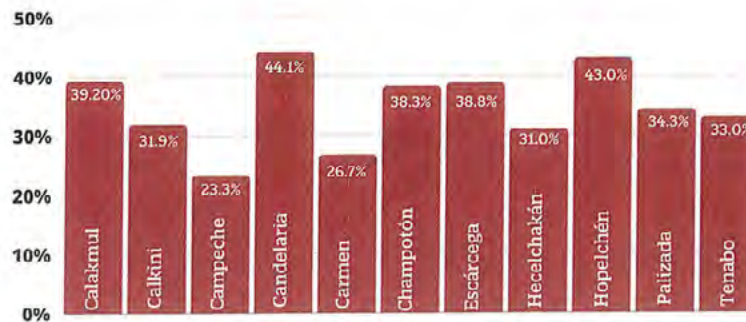
La educación presenta un importante centro de atención, en torno al cual giran los esfuerzos para lograr una mayor calidad de enseñanza y contenidos, además, de promover la apertura de oportunidades con igualdad para todos y todas. Sin embargo, hay problemas que aquejan a la población: el analfabetismo y rezago

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SEMAIG
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
DICTAMEN

educativo, la deserción escolar, la accesibilidad hacia los planteles educativos y la falta de educación de calidad.

El indicador de la población de 15 años y más con rezago educativo en 2021 fue de 29.3 por ciento, lo que ubica a Campeche en el sitio 10 a nivel nacional. El municipio con el mayor índice de rezago es Candelaria, seguido de Hopelchén.

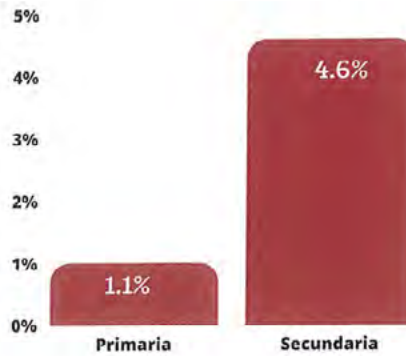
Gráfica 1. Población de 15 años y más con rezago educativo por municipio en 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche 2021.

La incidencia en la deserción escolar en Campeche se da principalmente entre la secundaria y nivel medio superior, contando solo con la educación básica. Esto sucede por diversas circunstancias, como la incorporación a un trabajo, a veces informal, o en algunos casos, porque no se dio el seguimiento administrativo oportuno a la salida de la escuela y, por consiguiente, no hubo un plan de retención al alumno para que siguiera con su formación académica. En el ciclo escolar 2020-2021, la tasa de abandono escolar fue de 1.1 para nivel primaria, y de 4.6 en nivel secundaria.

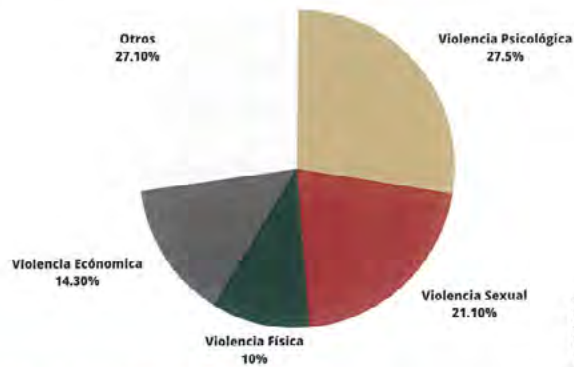
Gráfica 2. Tasa de abandono escolar en los niveles básicos 2020 - 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuestionario 911 del ciclo escolar 2020 - 2021.

Referente a los aspectos socioeconómicos actualmente los jóvenes son una población con diversas áreas de oportunidad, miembros activos de la sociedad con disposición a trabajar y colaborar en el desarrollo del estado, sin embargo, aún existe exclusión social y falta de oportunidades para ellos. Por razones de género, siendo la violencia emocional con mayor presencia con el 27.5 por ciento; la violencia económica con el 14.3 por ciento; violencia física con 10 por ciento y la violencia sexual con el 21.1 por ciento.

Gráfica 3. Violencia por razones de género en 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2021.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SEMAIG
SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
DICTAMEN

Las familias han disminuido considerablemente, lo que implica que parte de la población joven tiene que abandonar los estudios para trabajar, pero, al no encontrar un trabajo estable con su nivel de escolaridad debido a la falta de oportunidades laborales, se ven encerrados en una situación en donde no estudian ni pueden trabajar. Acompañado de ello, está la población joven indígena, la cual, es comúnmente víctima de discriminación.

Como Institución tenemos el compromiso de impartir e impulsar la capacitación para y en el trabajo, con el fin de preparar mano de obra calificada, fomentando la superación, el autoempleo y la creación de empresas, logrando con ello el bienestar y la justicia social de la población vulnerable.

Para lograr este reto, en el ICATCAM, ofrecemos cursos regulares impartidos en las instalaciones de los planteles, en horarios fijos, cursos de extensión y capacitación acelerada específica, hasta cursos en línea, que se adaptan a las necesidades de cada individuo y a los requerimientos empresariales. Así mismo, se ofertan las acciones móviles con el propósito de acercar el servicio de capacitación para el trabajo a los grupos de población vulnerable, que se encuentran en lugares apartados y en condiciones geográficas de difícil acceso.

También el ICATCAM está acreditado como una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales (ECE), cuyas principales funciones son capacitar, evaluar y/o certificar las competencias laborales de las personas, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

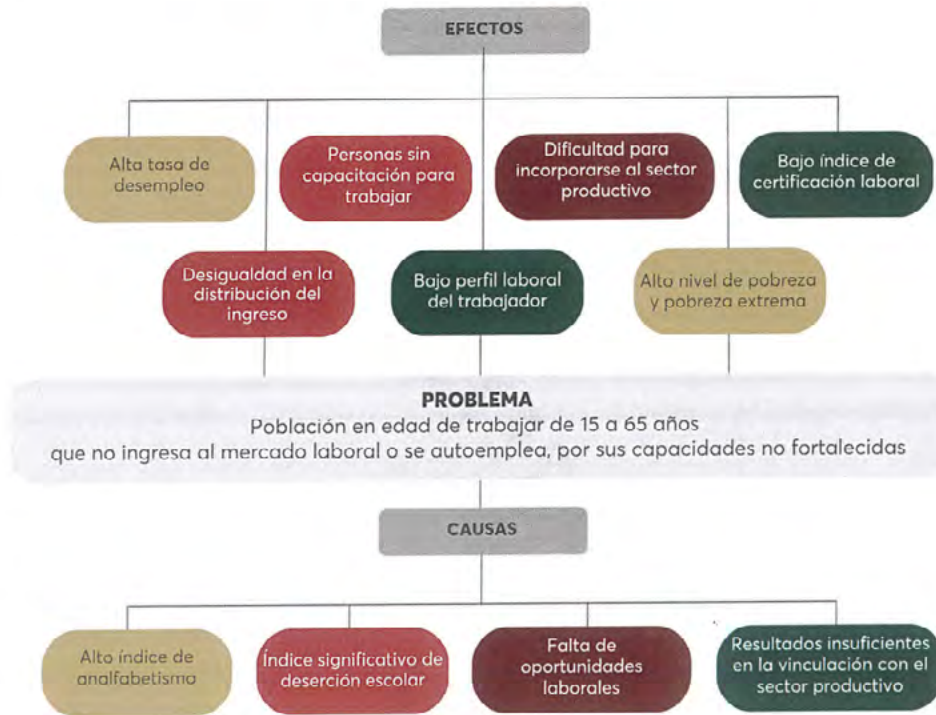
La oferta también contempla el área de Emprendimiento, que es un espacio que busca desarrollar y fortalecer a los negocios y empresas del estado de Campeche, con el fin de dar solución a diversas problemáticas económicas, sociales y productivas. Difundir el emprendimiento a través de los cursos que se imparten en el ICATCAM, donde predomine la innovación y creatividad.

A través de la coordinación de inglés ofrecemos cursos creados con base en las necesidades específicas de diversos sectores económicos como turismo, hospitales, restaurantes, entre otros.

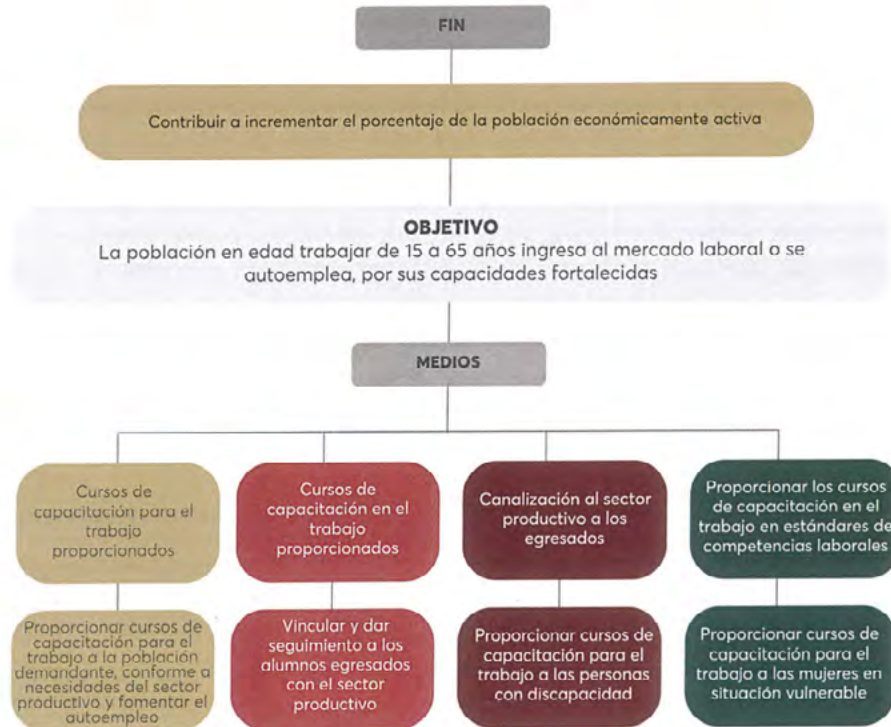
Los ICAT se caracterizan por ser una opción importante para que las personas que habitan en zonas de alta o muy alta marginación o en zonas rurales, y personas con discapacidad, en condición de calle o privadas de su libertad, tengan una capacitación o formación que les permita integrarse al mercado laboral o generar algún tipo de micro emprendimiento.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SEMAIG
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
22
DICTAMÉN

ÁRBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS

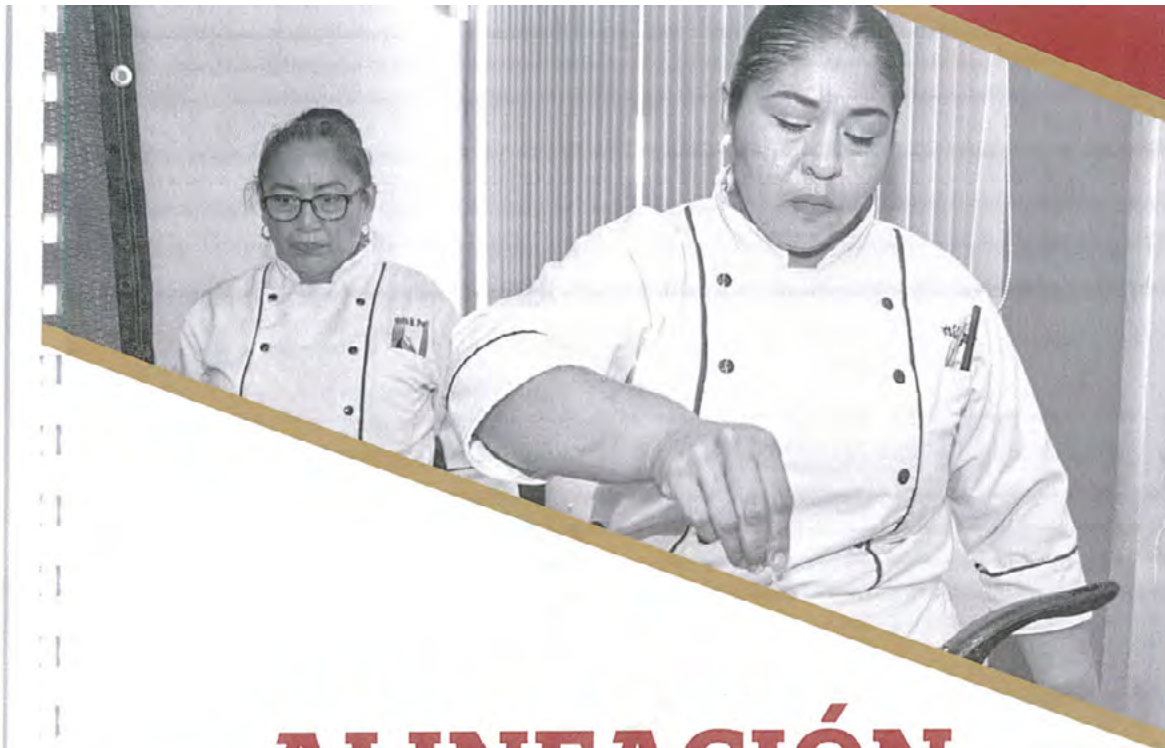


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SEMAIG

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

DICTAMEN



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
CAMPECHE

2022-2027



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SEMAIG

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

DICTAMEN



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ICATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

OBJETIVO

1. Impartir e impulsar la capacitación para y en el trabajo a la población en edad de trabajar de 15 a 65 años con la finalidad de preparar mano de obra calificada para su ingreso al mercado laboral y fomentar el autoempleo.

ESTRATEGIA

1.1 Ofrecer capacitación para y en el trabajo a la población demandante

Líneas de Acción

1.1.1 Brindar cursos de capacitación para el trabajo a las personas, conforme a las necesidades del sector productivo, y fomentar el autoempleo.

1.1.2 Proporcionar cursos de capacitación para y en el trabajo en diversos campos formativos como Administración, Agropecuario, Turismo, Comunicación, Educación, Imagen y Bienestar personal, entre otros, a las mujeres en situación vulnerable, los cuales se imparten en los planteles, Acciones móviles y Centros de Desarrollo Comunitario distribuidos en todo el Estado.

1.1.3 Dar cursos de capacitación para y en el trabajo en diversos campos formativos como Administración, Turismo, Comunicación, Educación, Sistemas de Impresión, Tecnologías de la Información, Artesanal, entre otros, a las personas con discapacidad, los cuales se realizan en los planteles, Acciones móviles y Centros de Desarrollo Comunitario localizados en todo el Estado.

1.1.4 Brindar certificación en el trabajo de acuerdo a los estándares de competencia laboral mediante cursos de capacitación a la población demandante.

ESTRATEGIA

1.2 Realizar canalizaciones al sector productivo, de personas capacitadas y certificadas

Línea de Acción

1.2.1 Vincular a los alumnos egresados con el sector productivo

1.2.2 Establecer convenios de colaboración con el sector gubernamental, social y privado para canalizar a los alumnos capacitados

1.2.3 Generar un padrón de empresas a las que se puede canalizar a los alumnos egresados dependiendo de las capacidades adquiridas

1.2.4 Dar seguimiento a los alumnos egresados canalizados

INDICADORES Y METAS

El Programa Institucional del ICATCAM 2022-2027 se articula en 1 objetivo, 3 estrategias y 6 líneas de acción que serán implementados a lo largo de la actual administración, y con base en lo establecido en el Plan Sectorial de Educación 2022-2027, definirán el rumbo del Instituto en materia de capacitación para lograr el objetivo planteado.

Los indicadores de este programa son una herramienta que, a partir de variables cuantitativas, medirán el logro de los objetivos y de los proyectos de este Instituto. A través del seguimiento de estos indicadores, es posible contar con información oportuna sobre su desempeño.





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:		Programa Institucional del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche 2022-2027	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014 Programa de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	2. Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión
		OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:	1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos en el estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa prioritariamente en la población vulnerable
AGENDA 2030		TEMA	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación de Calidad	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	1. Impartir e impulsar la capacitación para y en el trabajo a la población en edad de trabajar de 15 a 65 años con la finalidad de preparar mano de obra calificada para su ingreso al mercado laboral y fomentar el autoempleo		
ESTRATEGIA:	1.1 Ofrecer Capacitación para y en el trabajo a la población demandante		
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.1.1 Brindar cursos de capacitación para el trabajo a las personas, conforme a las necesidades del sector productivo, y fomentar el autoempleo.		
4. DETALLES DEL INDICADOR			
NOMBRE:	Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo		
FÓRMULA:	$(\text{Número de personas formadas para y en el trabajo de 15 años y más en el año} / \text{Población total de 15 años y más en el año}) \times 100$		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador refleja el porcentaje de alumnos capacitados para el trabajo de 15 años y más en el año, respecto a la población total de 15 años y más		

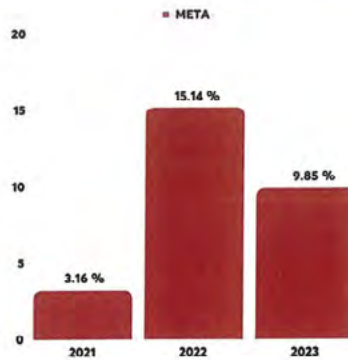
VARIABLES:	Número de personas formadas para y en el trabajo de 15 años y más en el año, Población total de 15 años y más en el año
-------------------	---

5. CLASIFICACIÓN			
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Porcentual		
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico		
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2023

METAS	2024	2026
	10%	15%

ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2026	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
9.85%	2023	Porcentaje	15%	Ascendente	Reportes de Junta de Gobierno y SICOE, Información laboral del Estado de Campeche de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social

HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SEMAIG
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA
DICTAMEN

[Handwritten signature]